

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

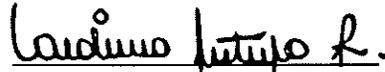
Id Solicitud:	255721
Número de orden de compra a modificar:	55458
Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
Proveedor:	UT Soft IG 3
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-19 09:51:06

### Detalle o justificación

Se procede a formalizar y publicar la liquidación de la orden de compra 55458 en las condiciones previstas en el formato de la PGN "acta de liquidación de mutuo acuerdo" suscrita el 16/06/2021, la cual se adjunta al presente documento



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Carlos Alberto Castellanos Araújo  
Documento: 1.140.827.574 de Barranquilla



Firma de proveedor  
Nombre: Carolina Restrepo Rico  
Documento: 32.106.861



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 55458 DE 2020, SUSCRITA ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 de 2007, las Partes a saber, la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, la doctora **PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.468.339 expedida en Barranquilla, quien actúa en calidad de Secretaria General, según consta en el Decreto No. 142 del 29 de enero de 2021 y Acta de Posesión No. 0096 del 2 de febrero de 2021, debidamente facultada para liquidar contratos según Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, expedida por el Procurador General de la Nación; los supervisores de la Orden de Compra, los Ingenieros **JUSSY MERCEDES FLÓREZ VALDÉS** Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas y **ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO** Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas, y por parte del **CONTRATISTA**, la **UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3**, representada legalmente por el señor **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.932.801, de conformidad con el acuerdo de constitución de la Unión Temporal del fecha 18 de febrero de 2020, proceden a liquidar de común acuerdo la Orden de Compra No. 55458 de 2020 emitida el 21 de septiembre de 2020, en los siguientes términos:

**I. ASPECTOS GENERALES**

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** De acuerdo con lo descrito en la Orden de Compra, el objeto se estableció de la siguiente manera: **"ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CONEXOS AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT INSTALADOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION"**.

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** TREINTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$30.095.100), incluido IVA.

**PRÓRROGA No. 1:** Mediante documento generado el 15 de diciembre de 2020, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

**VALOR TOTAL EJECUTADO DE LA ORDEN DE COMPRA:** De conformidad con las certificaciones de supervisión de contratos, las facturas presentadas y las órdenes de pago, el valor total ejecutado ascendió a la suma de TREINTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$30.095.099).

**SALDO DE LA ORDEN COMPRA A FAVOR DE LA ENTIDAD:** UN PESO M/CTE (\$1,00), suma reducida por la División Financiera con operación realizada el 12 de enero de 2021 al certificado de disponibilidad presupuestal No. 42920 y al Registro Presupuestal del Compromiso No. 327620 expedido el 2020-09-10 y 2020-09-22 respectivamente. El contratista renunció a este saldo mediante comunicación del 8 de enero de 2021.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:**

El valor de la orden de compra se canceló con cargo a las siguientes apropiaciones:

PRESUPUESTO	CDP No.	FECHA	VALOR	RP No.	FECHA	VALOR
VIGENCIA 2020	42920	2020-09-10	\$30.095.100	327620	2020-09-22	\$30.095.100

**PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:**

- FECHA INICIAL DE EMISIÓN 21/09/2020
- FECHA DE VENCIMIENTO 15/12/2020



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 55458 DE 2020, SUSCRITA ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.**

- PROROROGA No. 1  
FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2020

**FECHA DE INICIO:** 28 de septiembre de 2020

**FECHA ACTA DE FINALIZACIÓN:** 31 de diciembre de 2020

**SUPERVISIÓN:** De acuerdo con lo señalado en la orden de compra, se designó como supervisores de la misma a los Ingenieros Jussy Mercedes Flórez Valdés y Alcides Augusto Monterroza Quintero, Profesionales Universitarios adscritos a la Oficina de Sistemas de la Entidad.

**II. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

El objeto de la orden de compra desarrolló de la siguiente manera:

- La Procuraduría General de la Nación y la UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3, suscribieron la orden de compra No. 55458 de 2020, emitida el 21 de septiembre de 2020.
- El 28 de septiembre de 2020 se firmó el acta de inicio, por los Ingenieros Jussy Mercedes Flórez Valdés y Alcides Augusto Monterroza Quintero, Profesionales Universitarios de la Oficina de Sistemas en calidad de supervisores de la Orden de Compra No. 55458-2020, y por parte del contratista, el señor José Luis Rodríguez Castellanos, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.
- El 15 de diciembre de 2020 se modifica la orden de compra y se prórroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los supervisores del contrato presentaron los siguientes informes de ejecución:

No. y fecha del Informe	DESCRIPCION
1 del 12-11-2020	Tramite primer pago por valor de \$ 5.346.967 soportado en la factura No. 900006550 del 11-11-2020
2 del 11-12-2020	Tramite segundo pago por valor de \$ 12.364.695 soportado en la factura No. 900007037 del 11-12-2020
3 del 08-01-2021	Tramite tercer pago por valor de \$ 12.383.437,00 soportado en la factura No. 900007341 del 07-01-2021

- El 31 de diciembre de 2020 se suscribió el acta de finalización de la orden de compra, por parte de la Entidad la supervisora Ingeniera Jussy Mercedes Flórez Valdés, el Ingeniero Monterroza Quintero se encontraba disfrutando de sus vacaciones, y por parte del contratista, el señor José Luis Rodríguez Castellanos, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 55458 DE 2020, SUSCRITA ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.**

**III. ASIENTO FINANCIERO - FORMA DE PAGO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.3 de los Estudios Previos, la facturación y forma de pago se acordó de la siguiente manera: *"Para efecto del pago de la orden de compra, la Entidad dará la aplicación a lo establecido en la cláusula 10 - Facturación y Pago del contrato de Agregación de Demanda CCE-139 --IAD-2020..."* .... *"...LA PROCURADURÍA cancelará el valor de la orden de compra en pagos mensuales, los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en la que la supervisión radique definitivamente la factura en la División Financiera - Grupo de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación de los documentos 21 entregados por el contratista".*

El asiento financiero se detalla en el *"Reporte Relación de Pagos"* SIIF Nación, anexo en dos (2) folios expedido el 29 de abril de 2021 por el Área de Tesorería de la Procuraduría General de la Nación, el cual forma parte integral del presente documento.

**IV. GARANTIAS**

De conformidad con el numeral 8 de los estudios previos y lo establecido en la Clausula 18, numeral 18.2 del Instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020, se estableció para la orden de compra No. 55458 de 2020 la siguiente garantía:

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** No. 15-44-101232227 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., el 23 de septiembre de 2020 y aprobada el 25 de septiembre de 2020. Con ocasión de la prórroga No. 1 a la orden de compra realizada el 15 de diciembre de 2020, se expide anexo de modificación de póliza No. 1 el 28 de diciembre de 2020, aprobado por la Entidad el 29 de diciembre de 2020.

AMPAROS	VIGENCIAS	PORCENTAJE (%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALORES ASEGURADOS
Cumplimiento del contrato	Desde el 21/09/2020 hasta el 01/07/2021	15%	\$ 4.514.265,00
Calidad de los Bienes	Desde el 21/09/2020 hasta el 31/12/2021	20%	\$ 6.019.020,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde el 21/09/2020 hasta el 31/12/2023	5%	\$ 1.504.755,00

**V. CONSTANCIAS**

La supervisión de la Orden de Compra No. 55458 de 2020, certifica que la UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3, ejecutó el objeto de misma a satisfacción y dio cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo pactado en la norma aplicable sobre la materia, conforme a las certificaciones emitidas por la supervisión de la orden de compra para cada pago.

La UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3, certifica que recibió de la Procuraduría General de la Nación todos los pagos emanados de la Orden de Compra No. 55458 de 2020.

En consecuencia, las Partes contratantes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas con la celebración de la Orden de Compra No. 55458 de 2020, salvo



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 55458 DE 2020, SUSCRITA ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3.**

las derivadas de los amparos de la póliza que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presente Acta de Liquidación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 "vencidos los términos de las garantías de calidad ...". Se llevará a cabo el cierre del expediente.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D. C, el **16 JUN 2021**

**LA ENTIDAD CONTRATANTE**

**EL CONTRATISTA**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL**  
Secretaría General

DocuSigned by:

71DEB91531B4455...  
**UNIÓN TEMPORAL SOFT IG3**  
**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTELLANOS**  
Representante Legal

**LOS SUPERVISORES**

**JUSSY MERCEDES FLÓREZ VALDÉS**  
Profesional Oficina de Sistemas  
Supervisor Orden de Compra N° 55458-2020

**ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO**  
Profesional Oficina de Sistemas  
Supervisor Orden de Compra N° 55458-2020

Proyectó: Jussy Mercedes Flórez Valdés – Profesional Oficina de Sistemas.  
Alcides Augusto Monterroza Quintero – Profesional Oficina de Sistemas.  
Vo. Bo.: Andrés Felipe Marín Sánchez – Coordinador Grupo de Infraestructura. *Andrés F. Marín*  
Revisó: Saúl Miguel Beñeño Rada – Asesor Oficina de Sistemas. *Saúl M. Beñeño Rada*  
Revisó: Sandra Isabel Duarte Grimaldo – Asesora Grupo de Contratación. *Sandra I. Duarte Grimaldo*  
Carlos Alberto Castellanos Araujo – Coordinador Grupo de Contratación. *Carlos A. Castellanos Araujo*

**Reporte Relación de Pagos**

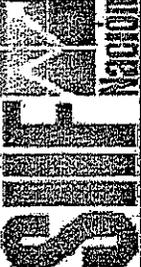
**USFAN**  
Unidad Nacional

Usuario Solicitante: **OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **PGN-GESTION GENERAL**  
 Fecha y Hora Sistema: **2021-04-28 5:50 p. m.**

RELACION DE PAGOS	
Unidad / Sub-Unidad:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL
Número de Compromisos:	327620
Valor Total:	30.085.098,00 Saldo por pagar:
0,00	
Tercero:	UNION TEMPORAL SOFT IG.3
DOCUMENTO SOPORTE	
Número Doc. Identidad:	801373468
Número:	55458 DE 2020
Fecha:	21/09/2020 0:00:00
OBJETO	
Objeto:	ORDEN DE COMPRA 55458 DE 2020 ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CONEXOS AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONEXOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCERNIO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHOU E	BANCO	NUMERO	VALOR		
2020-11-25	64220	5.348.967,00	653,771,00	702020	2020-12-07	5.348.967,00	200.069,00	5.148.298,00	2451910360	BANCOLOMBIA S.A.			1	13-01-01-DT	O.C. COMPRA 55458 DE 2020, ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CONEXOS AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONEXOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES DE LA PGN. PER. 2809/2020 AL SERVIDOR SAS NET 800093855
2020-12-15	70260	12.384.895,00	1.974.195,00	764020	2020-12-22	12.384.895,00	484.040,00	11.900.655,00	2451910360	BANCOLOMBIA S.A.			2	13-01-01-DT	O.C. 55458 DE 2020 ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CONEXOS AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONEXOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES DE LA PGN. PER. 0411/2020 AL SERVIDOR SAS NET 800093855 PAGAR A Q SERVIDOR SAS NET 800093855

Reporte Relación de Pagos																			
		Usuario Solicitante:		Mhocarpio		OLGA SOFIA CARRIO GUERRERO													
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:		25-01-01-000		PGN-GESTION GENERAL													
		Fecha y Hora Sistema:		2021-04-29 5:50 p. m.															
2021-01-25	41521	12.385.437,00	1.977,107,00	48921	12.385.437,00	2021-02-21	2021-02-12	12.385.437,00	464.743,00	11.916.694,00	2451910380	9	9	13/01/01-01T	0	0	0	0	0
D.C. 5484 DE 2020 ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT INSTALADOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES DE LA PGN, PER. COMIENZO AL 2021 Y FIN DE LA CUENTA DE CREDITO FAVOR DE LOS SERVICIOS DE CUBIERTA CORRIENTE DEL BANCOLOMBIA No. 246-10008-05																			

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con abtubio linea de pago, o abtubido contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados